

**En Guadalajara, Jalisco, el 21 de agosto de 2017,
Convocamos a la Liga Cantabria de Atletismo Interscholastic 2017 2018**

Participantes.

Las Escuelas e Instituciones Educativas (ambas serán llamadas Escuelas) que se inscriban a la Liga Cantabria de Atletismo Interscholastic (La Liga), los alumnos y personas (Atletas) que pertenezcan a las Escuelas y cualquier otro atleta (Atleta Libre) interesado en participar.

Ramas.

Mujeres y hombres.

Categorías.

1. Corzos: nacidos en 2011, 2012 y 2013.
2. Venados: nacidos en 2009 y 2010.
3. Impalas: nacidos en 2007 y 2008.
4. Gacelas: nacidos en 2005 y 2006.
5. Alces: nacidos en 2003 y 2004.
6. Renos: nacidos en 2001 y 2002.
7. Ciervos: nacidos en 1999 y 2000.

Pruebas.

1. Corzos: 40 metros planos, 200 metros planos, 30 metros con vallas, lanzamiento de balón medicinal, lanzamiento de jabalina, salto de longitud y relevo 4 x 50 metros.
2. Venados: 50 metros planos, 150 metros planos, 400 metros planos, 40 metros con vallas, lanzamiento de balón medicinal, lanzamiento de jabalina, salto de altura, salto de longitud y relevo 4 x 50 metros.
3. Impalas: 60 metros planos, 200 metros planos, 600 metros planos, 50 metros con vallas, lanzamiento de balón medicinal, lanzamiento de jabalina, salto de altura, salto de longitud y relevo 4 x 75 metros.
4. Gacelas: 75 metros planos, 300 metros planos, 800 metros planos, 60 metros con vallas, lanzamiento de balón medicinal, lanzamiento de jabalina, salto de altura, salto de longitud y relevo 4 x 75 metros.
5. Alces: 100 metros planos, 400 metros planos, 1000 metros planos, 80 metros con vallas, lanzamiento de bala, lanzamiento de jabalina, salto de altura, salto de longitud y relevo 4 x 100 metros.
6. Renos: 100 metros planos, 400 metros planos, 1500 metros planos, 100 metros con vallas, lanzamiento de bala, lanzamiento de jabalina, salto de altura, salto de longitud y relevo 4 x 100 metros.
7. Ciervos: 100 metros planos, 400 metros planos, 1500 metros planos, 100 metros con vallas (mujeres), 110 metros con vallas (hombres), lanzamiento de bala, lanzamiento de jabalina, salto de altura, salto de longitud y relevo 4 x 100 metros.

Nota: la jabalina que se usará es de un material plástico rígido, pero no peligroso.

Jueces y reglamento.

El reglamento que regirá La Liga será el de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF), contenido en las Reglas de Competición 2016-2017 (IAAF RC 16-17), con las excepciones y condiciones establecidas en el Reglamento de Competencia (anexo B).

Uniformes.

Cada Atleta deberá usar, durante las competencias, el uniforme de su Escuela. Los Atletas Libres podrán usar cualquier uniforme. En cualquier caso, deberán cumplir con lo establecido en el artículo 143.1 (IAAF RC 16-17).

Espíritu de La Liga.

El atletismo es un deporte que requiere una gran disciplina personal e institucional que difícilmente se ve en cualquier otro deporte. La dirección de La Liga, como también, la dirección de las escuelas que participan, siempre esperamos que todos y cada uno de los atletas, den, en todo momento, su máximo esfuerzo mientras participan. Cualquier actitud antideportiva que se presente durante las competencias y eventos de La Liga será sancionada de acuerdo con lo establecido en el artículo 145.2 (IAAF RC 16-17).

Elegibilidad de atletas pertenecientes a Instituciones Educativas.

La Liga admite la participación de Instituciones Educativas que no necesariamente imparten educación básica y de bachillerato. Estas instituciones se han dado a la tarea de promocionar distintos deportes para niños, a través de clubes deportivos, con el afán de poder captar estudiantes en el futuro. Para que un atleta perteneciente a estos clubes pueda ser elegible para participar en La Liga, será necesario que se entrene, única y exclusivamente en los lugares y con las personas que tengan designados dichas Instituciones Educativas.

Sistema de competencia.

La Liga tendrá seis competencias que, se realizarán dentro del calendario escolar 2017-2018 de 185 días para educación básica establecido por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Cada competencia incluirá la mitad de las pruebas establecidas en el apartado de pruebas. De competencia a competencia, irán cambiando al resto de las pruebas. Consulte el anexo C donde se indica el acomodo de pruebas por competencia.

Los relevos solo se celebrarán dos veces por temporada en cada categoría y rama. Consulte el anexo C donde se indica la celebración de relevos por competencia.

En cada competencia cada Escuela podrá participar, de manera oficial, con un equipo de relevo, por categoría y rama. Se permitirá, a cada Escuela, la participación de un equipo extra, por categoría y rama, el cual participará de manera extra oficial, lo que significa que no tendrá derecho a recibir puntos.

Cada Atleta tendrá derecho a participar en un máximo de tres pruebas y un relevo por competencia. El Atleta Libre podrá participar en un máximo de tres pruebas por competencia. Los Atletas Libres no podrán participar en los relevos.

El sistema de competencia se divide en cuatro partes donde, en cada una de ellas, se repartirán puntos por categoría y rama. Los Atletas Libres no tendrán derecho a puntos. Los sistemas de competencia se explican a continuación:

1. Excelencia.

Los Atletas obtendrán puntos para ellos que se otorgarán por prueba de la siguiente manera:

a. Pruebas individuales.

- i. Primer lugar: 8 puntos, segundo lugar: 7 puntos, tercer lugar: 6 puntos, cuarto lugar: 5 puntos, quinto lugar: 4 puntos, sexto lugar: 3 puntos, séptimo lugar: 2 puntos, octavo lugar: 1 punto.
- ii. Atletas Libres. Como los Atletas Libres no pueden acumular puntos, las posiciones que obtengan éstos en las pruebas, no se considerarán para el reparto de puntos. Por ejemplo, si un Atleta Libre obtiene un tercer lugar, entonces el cuarto lugar, si es Atleta, obtendrá los puntos de un tercer lugar, y así sucesivamente con el resto de los participantes.

En caso de empate en cada prueba, se repartirá la puntuación sumando los puntos correspondientes a cada lugar y dividiéndolos entre el número de Atletas o relevos empatados. Por ejemplo, si hay tres Atletas empatados en cuarto lugar, se sumarán los puntos correspondientes al cuarto, quinto y sexto, en este caso doce, y se dividirán entre tres, que son los Atletas empatados, lo que arroja un total de cuatro puntos para cada Atleta.

Al finalizar la temporada, y para determinar a los Atletas ganadores en Excelencia, se tomarán en cuenta los puntos totales acumulados de todas las competencias.

Se premiará a los tres primeros lugares por categoría y rama.

En caso de empate a la hora de definir los ganadores, consulte el anexo A.

2. Grandeza.

Las Escuelas obtendrán puntos para ellas que, se otorgarán por prueba de la siguiente manera:

a. Pruebas individuales.

- i. Primer lugar: 8 puntos, segundo lugar: 7 puntos, tercer lugar: 6 puntos, cuarto lugar: 5 puntos, quinto lugar: 4 puntos, sexto lugar: 3 puntos, séptimo lugar: 2 puntos, octavo lugar: 1 punto.
- ii. Atletas Libres. Como los Atletas Libres no pueden acumular puntos, las posiciones que obtengan éstos en las pruebas, no se considerarán para el reparto de puntos. Por ejemplo, si un Atleta Libre obtiene un tercer lugar, entonces el cuarto lugar, si es Atleta, la Escuela obtendrá los puntos de un tercer lugar, y así sucesivamente con el resto de los participantes.

b. Relevos.

- i. Primer lugar: 16 puntos, segundo lugar: 14 puntos, tercer lugar: 12 puntos, cuarto lugar: 10 puntos, quinto lugar: 8 puntos, sexto lugar: 6 puntos, séptimo lugar: 4 puntos, octavo lugar: 2 puntos.

En caso de empate en cada prueba, se repartirá la puntuación sumando los puntos correspondientes a cada lugar y dividiéndolos entre el número de Atletas o relevos empatados. Por ejemplo, si hay tres Atletas empatados en cuarto lugar, se sumarán los puntos correspondientes al cuarto, quinto y sexto, en este caso doce, y se dividirán entre tres, que son los Atletas empatados, lo que arroja un total de cuatro puntos para cada Atleta. Si hay tres relevos empatados en tercer lugar, se sumarán los puntos correspondientes al tercero, cuarto y quinto, en este caso treinta, y se dividirán entre tres, que son los relevos empatados, lo que arroja un total de diez puntos para cada relevo.

Al finalizar la temporada y para determinar a las Escuelas ganadoras en Grandeza, se tomarán en cuenta todos los puntos que hayan sumado todos sus Atletas más los puntos de los relevos de todas las competencias.

Se premiará a los tres primeros lugares por categoría y rama.

Para poder optar a los premios de Grandeza, La Escuela deberá participar en, al menos, cinco competencias.

En caso de empate a la hora de definir los ganadores, consulte el anexo A.

3. Combatividad.

Los puntos se otorgarán por pruebas a cada Atleta de la siguiente manera:

Por cada prueba individual en la que se participe por segunda vez: un punto.

Por cada prueba individual en la que se participe por tercera vez: dos puntos.

Por cada prueba individual en la que el Atleta mejore su marca por primera vez: dos puntos.

Por cada prueba individual en la que el Atleta mejore su marca por segunda vez: tres puntos.

Al finalizar la temporada y para determinar a los Atletas ganadores en combatividad, se tomarán en cuenta los puntos totales acumulados de todas las competencias.

Se premiará a los tres primeros lugares por categoría y rama.

Para poder optar a los premios por combatividad, el Atleta deberá participar en, al menos, cinco competencias.

En caso de empate a la hora de definir los ganadores, consulte el anexo A.

4. Mejor Entrenador.

Para determinar a los mejores entrenadores, se tomarán en cuenta los puntos totales acumulados por todos sus Atletas en el apartado de Combatividad, divididos por el número de Atletas que hayan participado, incluyendo a aquellos que no hayan obtenido puntos. Para que un entrenador sea elegible a este trofeo, deberá tener, al menos, cuatro Atletas que hayan obtenido puntos en Combatividad.

Se premiará al primer lugar por categoría y rama.

En caso de empate a la hora de definir los ganadores, consulte el anexo A.

Junta con Entrenadores y Representantes de Deportes de las Escuelas.

Martes 5 de septiembre de 2017 a las 7:30 pm en:

Naval Club Acuático.
Av. La Paz 2419.
Arcos Vallarta 44130.
Guadalajara, Jalisco.
Confirmación de asistencia: 4162.2056.

Calendario de competencias.

1. Sábado 23 de septiembre de 2017 a partir de las 7:40 am.
2. Sábado 21 de octubre de 2017 a partir de las 7:40 am.
3. Sábado 9 de diciembre de 2017 a partir de las 7:40 am.
4. Sábado 17 de febrero de 2018 a partir de las 7:40 am.
5. Sábado 10 de marzo de 2018 a partir de las 7:40 am.
6. Sábado 21 de abril de 2018 a partir de las 7:40 am.

Los programas de todas las competencias estarán publicados en: www.lcai.mx, dos semanas antes del inicio de cada competencia.

Gala anual.

Al final de la temporada se realizará una gala anual donde se entregarán todos los premios, reconocimientos y anuarios; ésta se realizará el sábado 9 de junio de 2018 a las 9:00 am en:

Naval Club Acuático.
Av. La Paz 2419.
Arcos Vallarta 44130.
Guadalajara, Jalisco.
4162.2056.

Resultados, récords y puntuaciones.

Se llevará un registro permanente de los resultados de las competencias y récords realizados, así como también las puntuaciones que vayan obteniendo los Escuelas, Atletas y Entrenadores. Todo lo anterior estará publicado en www.lcai.mx y podrá ser consultado de acuerdo con lo siguiente:

- Resultados y récords: 72 horas después de terminada la competencia.
- Puntuaciones: 120 horas después de terminada la competencia.

Premios.

1. Trofeo anual por Excelencia para los tres primeros Atletas, por rama y categoría.
2. Trofeo anual por Grandeza para las tres primeras Escuelas, por rama y categoría.
3. Trofeo anual por Combatividad para los tres primeros Atletas, por rama y categoría.
4. Trofeo anual para el Mejor Entrenador, por rama y categoría.
5. Medallas para los tres primeros Atletas, por competencia, rama y categoría.
6. Medallas para los Atletas Libres que se ubiquen en las tres primeras posiciones, por competencia, rama y categoría.
7. Diploma anual de participación para todos los Atletas, Entrenadores y Representantes de Deportes.

Salón Bisonte de la Fama.

Aquellos Atletas que, por su desempeño durante varias temporadas, se les considere que han tenido una trayectoria atlética muy destacada, serán inducidos al Salón Bisonte de la Fama. Durante la Gala Anual, les será entregado un reconocimiento.

Requisitos para inscripción de las Escuelas.

1. Rellenar la Hoja de registro de Escuela, proporcionada en la junta con entrenadores y representantes.
2. Cubrir la cuota establecida en costos de inscripción por Escuela. La cuota se deberá cubrir a más tardar el 18 de septiembre de 2017.

Costos de inscripción por Escuela.

Cada Escuela cubrirá el costo de una inscripción anual de: \$5,150.00 (cinco mil ciento cincuenta pesos 00/100).

La cuota anterior da derecho a lo siguiente:

1. Registro de un número ilimitado de Atletas por competencia, en el entendido de que se cubren por separado las cuotas de inscripción por Atleta.
2. Equipo y material usado en las competencias.
3. Todos los trofeos descritos en el apartado de premios.
4. Diplomas de participación para todos los Atletas, Entrenadores y Representantes de Deportes.
5. Un anuario de La Liga.
6. Gala anual de premiación.
7. Reconocimientos a los Atletas inducidos por primera vez al Salón Bisonte de la Fama.

Lugar de inscripción de Escuelas.

A partir del 5 de septiembre de 2017, se podrán realizar las inscripciones de las Escuelas en:

Naval Club Acuático.
Av. La Paz 2419.
Arcos Vallarta 44130.
Guadalajara, Jalisco.
Citas al: 4162.2056.

Compromiso de constancia y presencia

Cada Escuela inscrita se compromete a participar en todas las competencias de La Liga con al menos un Atleta. También, se comprometen a mandar una representación, con al menos un Atleta y un Entrenador o representante de la Escuela, a la Gala Anual de Premiación.

Requisitos para inscripción de los Atletas y Atletas Libres por competencia.

1. Atletas.
 - a. Por cada competencia, una hoja de registro de atletas por Escuela, proporcionada por Atletismo en Jalisco que deberá incluir a todos los Atletas, así como las pruebas en las que participarán.
 - i. La información de los integrantes de relevos que competirán deberá ser proporcionada en la hoja de registro para relevos, el día de la competencia, con una hora de anticipación al inicio de dichos relevos.
2. Atletas Libres.
 - a. Por cada competencia, una hoja de registro de Atletas Libres, obtenida en www.lcai.mx, que deberá incluir a los Atletas Libres, así como las pruebas en las que participarán.

Costo de inscripción por Atleta y Atleta Libre por competencia.

1. Por cada Atleta, el costo con derecho a participar en un máximo de tres pruebas por competencia y un relevo será de: \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100).
2. Por cada Atleta Libre, el costo con derecho a participar en un máximo de tres pruebas por competencia será de: \$300.00 (trescientos pesos 00/100).

Las cuotas anteriores dan derecho a lo siguiente:

1. Arbitraje.
2. Cronometraje totalmente automático con equipo certificado por la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF).
3. Medición del viento con equipo certificado por la IAAF, en las pruebas donde lo exija el reglamento.
4. Todas las medallas descritas en el apartado de premios.
5. Publicación de resultados, récords y puntuaciones en www.lcai.mx.

Periodos de inscripción y fechas para competencias.

Para cada competencia de La Liga, las inscripciones de Atletas y Atletas Libres se registrarán de acuerdo con la tabla que está a continuación.

Competencia	Fecha de competencia	Inicio de inscripción	Cierre de inscripción
Uno	23 de septiembre de 2017	18 de septiembre de 2017	20 de septiembre de 2017 a las 11:59 pm
Dos	21 de octubre de 2017	16 de octubre de 2017	18 de octubre de 2017 a las 11:59 pm
Tres	9 de diciembre de 2017	4 de diciembre de 2017	6 de diciembre de 2017 a las 11:59 pm
Cuatro	17 de febrero de 2018	12 de febrero de 2018	14 de febrero de 2018 a las 11:59 pm
Cinco	10 de marzo de 2018	5 de marzo de 2018	7 de marzo de 2018 a las 11:59 pm
Seis	21 de abril de 2018	16 de abril de 2018	18 de abril de 2018 11:59 pm

Después del cierre de inscripción, no se admiten altas, bajas ni modificaciones.

Lugar de inscripción de Atletas y Atletas Libres para cada competencia.

Solamente se recibirán inscripciones de Atletas y Atletas Libres, en la hoja de registro de atletas por Escuela, a través del siguiente correo electrónico: atletismoenjalisco@gmail.com

Para cualquier pregunta referente a estas inscripciones, llamar al 33.1243.9836.

No se reciben inscripciones por teléfono.

Lugar de pago para inscripción de Atletas.

Una vez realizada la inscripción de los Atletas, los números para competir serán entregados el día de la competencia, una hora antes del inicio de ésta; en ese momento habrá que pagar el monto total de los inscritos o firmar un compromiso de pago posterior.

Lugar de pago para inscripción de Atletas Libres.

El pago se deberá realizar, a más tardar, el día del cierre de inscripciones. Para preguntas sobre cómo pagar, hacerlo al 33.1243.9836. Una vez realizada la inscripción de los Atletas Libres, los números para competir serán entregados el día de la competencia, una hora antes del inicio de ésta.

Sobre el IVA.

Todas las cuotas mostradas más arriba no incluyen el IVA.

Anexo A: Criterios para romper empates.

Al final de la temporada, si existen casos de Atletas o Escuelas con derecho a trofeo que estén empatados, se romperán los empates bajo los siguientes criterios:

1. Empates en Excelencia por Atleta.
 - a. El que tenga más cantidad de primeros lugares en todas las competencias será el ganador. Si persiste el empate, el ganador será el que tenga más cantidad de segundos lugares, si persiste el empate, se seguirán revisando los subsecuentes lugares hasta que se rompa el empate. Si no se rompe el empate pasar al siguiente punto.
2. Empates en Grandeza por Escuela.
 - a. Se sumarán los primeros lugares por prueba de todos los Atletas en todas las competencias; el que tenga más, será el ganador, si persiste el empate, se hará lo mismo con los segundos lugares, si persiste el empate, se seguirán revisando los subsecuentes lugares hasta que se rompa el empate. Si no se rompe el empate pasar al siguiente punto.
3. Empates en Combatividad por Atleta.
 - a. El que haya tenido más mejoras será el ganador. Si persiste el empate pasar al siguiente punto.
 - b. El que haya participado en más pruebas será el ganador. Si persiste el empate pasar al siguiente punto.
 - c. El que haya participado en más competencias será el ganador. Si persiste el empate, se declarará empate y cada Atleta tendrá derecho al mismo tipo de trofeo.
4. Empates para definir al Mejor Entrenador.
 - a. Si existe empate, se declarará empate y cada entrenador tendrá derecho al mismo trofeo.

Anexo B: Reglamento de Competencia de La Liga.

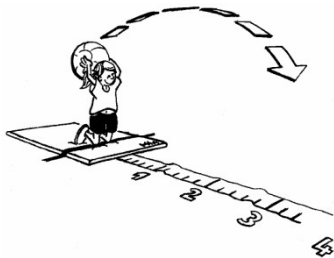
Las Reglas de Competición IAAF RC 16-17 serán las que rijan todas las competencias de la Liga con las siguientes consideraciones y modificaciones.

1. Para los propósitos exclusivos del Anexo B, Atletas y Atletas Libres se llamarán solamente Atletas, a menos que, por determinada particularidad, se necesitaran especificar tal cual.
2. Todas las pruebas serán finales o finales contra reloj.
3. Los Atletas deberán presentarse en cámara de llamadas antes del inicio de su prueba, a más tardar, en el horario especificado en el programa de competencia. Pasada esta hora, el Atleta no podrá participar.
4. Cada Atleta podrá participar en un máximo de tres pruebas individuales y un relevo por competencia. Los Atletas Libres solo podrán participar en pruebas individuales, con un máximo de tres por competencia.
5. El uso de arrancaderas no es obligatorio.
6. Para la siembra de corredores en las finales contra reloj, se tomarán en cuenta los mejores tiempos realizados en competencias previas de La Liga de la presente temporada, y entonces se formarán las series, empezando con los corredores menos rápidos y los que no tengan marca previa, hasta llegar a los corredores más rápidos. La distribución de los atletas, de acuerdo con lo anterior, se basará, también, en que las series sean lo más homogéneas entre sí, por lo que nunca habrá series que tengan más de dos atletas registrados que otra de las series de la misma prueba, categoría y rama. Si hubiese un empate, se escogerá al que más puntos lleve acumulados en la Liga; si persiste el empate, se hará un sorteo. Las series que incluyan a los Atletas más rápidos se correrán al final de cada prueba.
7. Para todas las carreras inferiores a los 100 metros, el periodo de medición del viento será de 10 segundos.
8. En caso de que no exista cronometraje automático en cualquier prueba de pista, al tiempo manual se le añadirá 30 centésimas.
9. Para cualquier carrera en las categorías Corzos, Venados e Impalas, no se aplicará la regla de descalificación por salida falsa 162.7 (IAAF RC 16-17). Si por algún motivo, cualquier carrera se empieza a demorar por salidas falsas, los jueces harán una labor de conciencia en los corredores para que eviten esta situación.
10. En todos los saltos horizontales y lanzamientos, el Atleta dispondrá solamente de tres intentos.
11. Para la siembra de atletas en todas las finales de campo, el orden de participación se definirá de acuerdo con las mejores marcas realizadas en la presente temporada. Empezará el Atleta que tenga la menor marca, seguido de la siguiente menor marca y así sucesivamente hasta llegar al que tenga la mayor marca. Si es necesario tener más de una serie por evento, se seguirá el criterio usado para la formación de series de pista que se explica en el punto seis.
12. Para el salto de longitud en las categorías Corzos y Venados, la tabla de despegue estará a 50 centímetros de la fosa; para el resto de categorías, estará a un metro de la fosa. Si la pista cuenta con alguna tabla fija separada a más de un metro de la fosa, ésta será usada por las categorías de Alces, Renos y Ciervos. Donde no exista una tabla fija, se habilitará una hechiza.
13. Alturas iniciales, en metros, para el salto de altura.

Categoría	Rama	Competencia uno y dos	Competencia tres y cuatro	Competencia cinco y seis
Venados	Mujeres	0.68	0.69	0.70
	Hombres	0.70	0.71	0.72
Impalas	Mujeres	0.81	0.82	0.83
	Hombres	0.81	0.82	0.83
Gacelas	Mujeres	0.90	0.91	0.92
	Hombres	0.92	0.93	0.94
Alces	Mujeres	1.05	1.06	1.07
	Hombres	1.09	1.10	1.11
Renos	Mujeres	1.15	1.16	1.17
	Hombres	1.21	1.22	1.23
Ciervos	Mujeres	1.18	1.19	1.20
	Hombres	1.27	1.28	1.29

14. Para el salto de altura, las alturas a las que se irá elevando la varilla, a partir de la altura inicial, serán siempre de cinco centímetros más, a menos que se rompa el récord de la prueba; a partir de ese momento, la varilla se irá elevando de tres en tres centímetros.
15. Para el salto de altura, el artículo 181.8 (d) (IAAF RC 16-17) sobre los desempates para el primer puesto, nunca se aplicará.

16. Para los lanzamientos de balón medicinal, el Atleta deberá estar hincado, con el balón en las dos manos e inmediatamente por detrás de la línea de medición. Una vez sujetado el balón, el Atleta debe mover el balón por arriba de la cabeza y hacia atrás. Entonces realizará el lanzamiento hacia adelante. Si después del lanzamiento el Atleta desplaza cualquier parte de su cuerpo después de la línea de medición, no será considerado como falta. Si a la hora de efectuar el lanzamiento despegar al menos una rodilla del suelo se considerará falta. El lanzamiento será similar al movimiento que realiza el jugador de fútbol cuando hace un saque de banda. Ver figura.



17. Para los lanzamientos de balón medicinal se usarán los siguientes pesos:
- Corzos: 1 libra.
 - Venados: 1 Kilogramo.
 - Impalas: 2 kilogramos.
 - Gacelas: 3 kilogramos.
18. Para los lanzamientos de bala se usarán los siguientes pesos:
- Alces: 3 kilogramos (mujeres), 4 kilogramos (hombres).
 - Renos: 4 kilogramos (mujeres), 5 kilogramos (hombres).
 - Ciervos: 4 kilogramos (mujeres), 6 kilogramos (hombres).
19. Para el lanzamiento de jabalina, la marca de contacto de la jabalina que se tomará en cuenta para la medición será la primera parte del artefacto que toque el suelo.
20. Para los lanzamientos de jabalina se usarán los siguientes pesos:
- Corzos: 260 gramos.
 - Venados: 300 gramos.
 - Impalas: 400 gramos.
 - Gacelas: 500 gramos.
 - Alces: 600 gramos.
 - Renos: 600 gramos (mujeres), 700 gramos (hombres).
 - Ciervos: 600 gramos (mujeres), 800 gramos (hombres).
21. Para las pruebas con vallas se usarán las siguientes medidas:
- 30 metros con vallas.
 - Número de vallas: 4.
 - Altura de la valla: 25 centímetros.
 - Distancia a la primera valla: 8.50 metros.
 - Separación entre valla y valla: 5.00 metros.
 - Distancia de la última valla a la meta: 6.50 metros.
 - 40 metros con vallas.
 - Número de vallas: 5.
 - Altura de la valla: 35 centímetros.
 - Distancia a la primera valla: 10.00 metros.
 - Separación entre valla y valla: 6.00 metros.
 - Distancia de la última valla a la meta: 6.00 metros.
 - 50 metros con vallas.
 - Número de vallas: 5.
 - Altura de la valla: 45 centímetros.
 - Distancia a la primera valla: 11.00 metros.
 - Separación entre valla y valla: 7.50 metros.
 - Distancia de la última valla a la meta: 9.00 metros.
 - 60 metros con vallas.
 - Número de vallas: 6.
 - Altura de la valla: 60 centímetros.
 - Distancia a la primera valla: 12.00 metros.
 - Separación entre valla y valla: 8.00 metros.
 - Distancia de la última valla a la meta: 8.00 metros.

- e. 80 metros con vallas.
 - i) Número de vallas: 8.
 - ii) Altura de la valla: 68.5 centímetros (mujeres), 76.2 centímetros (hombres).
 - iii) Distancia a la primera valla: 12.30 metros.
 - iv) Separación entre valla y valla: 8.20 metros.
 - v) Distancia de la última valla a la meta: 10.30 metros.
- f. 100 metros con vallas.
 - i) Número de vallas: 10.
 - ii) Altura de la valla: 76.2 centímetros (Renos/mujeres), 83.8 centímetros (Ciervos/mujeres), 83.8 centímetros (hombres).
 - iii) Distancia a la primera valla: 13.00 metros.
 - iv) Separación entre valla y valla: 8.50 metros.
 - v) Distancia de la última valla a la meta: 10.50 metros.
- g. 110 metros con vallas.
 - i) Número de vallas: 10.
 - ii) Altura de la valla: 91.4 centímetros.
 - iii) Distancia a la primera valla: 13.72 metros.
 - iv) Separación entre valla y valla: 9.14 metros.
 - v) Distancia de la última valla a la meta: 14.02 metros.

22. Relevos.

- a. Conformación de los relevos por categoría.
 - i) Un cuarteto podrá tener un máximo de dos corredores que pertenezcan a una categoría inferior.
- b. Zonas de transferencia y ubicación de los Atletas.
 - i) Para el relevo 4 x 50 metros, no existen zonas de transferencia y los Atletas se colocarán de acuerdo con la siguiente tabla.

Atleta	Ubicación
Primero	Línea de salida para los 200 metros del carril correspondiente.
Segundo	50 metros después de la línea de salida y en su carril correspondiente.
Tercero	100 metros después de la línea de salida y en su carril correspondiente.
Cuarto	150 metros después de la línea de salida y en su carril correspondiente.

- ii) Para el relevo 4 x 75 metros, la prolongación a la zona de transferencia será de 7.50 metros y las zonas de transferencia serán de acuerdo con la siguiente tabla.

Zona	Inicio	Fin
Primer cambio	67.50 metros	82.50 metros
Segundo cambio	142.50 metros	157.50 metros.
Tercer cambio	217.50 metros	232.50 metros

- 2) El Artículo 170.7 (IAAF RC 16-17), no aplicará para los relevos de 4 x 50 metros, lo que significa que los cambios se podrán realizar en cualquier punto de la carrera con la condición de que los cuatro integrantes corran una distancia similar cada uno.

Anexo C: Pruebas a realizarse por competencia.

1. Competencias nones.

Pruebas para competencias nones		
Categoría	Rama	Pruebas
Corzos	Hombres	40 metros, 200 metros, Jabalina
Corzos	Mujeres	40 metros, Balón, Longitud
Venados	Hombres	50 metros, 400 metros, Altura, Jabalina
Venados	Mujeres	50 metros, 400 metros, Balón, Longitud
Impalas	Hombres	60 metros, 600 metros, Altura y Jabalina
Impalas	Mujeres	60 metros, 600 metros, Balón y longitud
Gacelas	Hombres	75 metros, 800 metros, Altura y Jabalina
Gacelas	Mujeres	100 metros, 1000 metros, Balón y longitud
Alces	Hombres	100 metros, 1000 metros, Altura y Jabalina
Alces	Mujeres	100 metros, 1000 metros, Bala y Longitud
Renos	Hombres	100 metros, 1500 metros, Altura y Jabalina
Renos	Mujeres	100 metros, 1500 metros, Bala y Longitud
Ciervos	Hombres	100 metros, 1500 metros, Altura y Jabalina
Ciervos	Mujeres	100 metros, 1500 metros, Bala y Longitud

Competencias pares.

Pruebas para competencias pares		
Categoría	Rama	Prueba
Corzos	Hombres	30 metros con vallas, Balón y Longitud
Corzos	Mujeres	200 metros, 30 metros con vallas y Jabalina
Venados	Hombres	150 metros, 40 metros con vallas, Balón y Longitud
Venados	Mujeres	150 metros, 40 metros con vallas, Altura y Jabalina
Impalas	Hombres	200 metros, 50 metros con vallas, Balón, Longitud
Impalas	Mujeres	200 metros, 50 metros con vallas, Altura, Jabalina
Gacelas	Hombres	300 metros, 60 metros con vallas, Balón, Longitud
Gacelas	Mujeres	300 metros, 60 metros con vallas, Altura, Jabalina
Alces	Hombres	400 metros, 80 metros con vallas, Bala, Longitud
Alces	Mujeres	400 metros, 80 metros con vallas, Altura, Jabalina
Renos	Hombres	400 metros, 100 metros con vallas, Bala, Longitud
Renos	Mujeres	400 metros, 100 metros con vallas, Altura, Jabalina
Ciervos	Hombres	400 metros, 110 metros con vallas, Bala, Longitud
Ciervos	Mujeres	400 metros, 100 metros con vallas, Altura, Jabalina

2. Relevos

Relevos por competencia		
Categoría	Rama	Evento y prueba
Corzos	Hombres y Mujeres	Competencia 3 y 6 / Relevos 4 x 50 metros
Venados	Hombres y Mujeres	Competencia 3 y 6 / Relevos 4 x 50 metros
Impalas	Hombres y Mujeres	Competencia 2 y 5 / Relevos 4 x 75 metros
Gacelas	Hombres y Mujeres	Competencia 2 y 5 / Relevos 4 x 75 metros
Alces	Hombres y Mujeres	Competencia 1 y 4 Relevos 4 x 100 metros
Renos	Hombres y Mujeres	Competencia 1 y 4 Relevos 4 x 100 metros
Ciervos	Hombres y Mujeres	Competencia 1 y 4 Relevos 4 x 100 metros